

BASES GENERALES DEFINITIVAS

PRIMER FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION DE LAMBAYEQUE - 2019

(Temas inéditos)

I.-CONVOCATORIA:

La Municipalidad Provincial de Lambayeque, convoca a los autores, compositores e intérpretes de la música y el canto, a participar en el **PRIMER FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION DE LAMBAYEQUE - 2019** desarrollarse en el Museo Tumbas Reales de Sipan, el sábado 21 de diciembre del presente año.

II.-FINALIDAD

- a) El Festival tiene como objetivo incentivar la creación artística y desarrollar la sensibilidad del público.
- b) Reafirmar y enriquecer la identidad cultural, y resaltar los valores de la Agenda Bicentenario.
- c) Contribuir al acercamiento espiritual entre los artistas participantes de todo el Perú
- d) Promover la cultura, el turismo, para convertir a Lambayeque en la Capital Canora del Perú.

III.- DE LOS TEMAS A INTERPRETAR (Canciones):

- a) **Los temas serán inéditos** tanto en la letra como en la música, entendiéndose por inédito temas que nunca han sido presentados en festivales ni ante público, menos aún que hayan sido grabadas.
- b) La letra de las canciones, **debe de referirse al Primer Eje Temático del Bicentenario**, es decir a los valores de Justicia, Libertad, Derechos Humanos, y los sentimientos más nobles del amor humano, con la finalidad de resaltar la importancia del Bicentenario Nacional, y sobre todo el heroísmo de los lambayecanos, por ser la primera ciudad en el norte en declararse libre de yugo colonial.
- c) La Música, debe ser original, y no ser igual a otra melodía en cuatro compases de la misma línea.
- d) El tema debe tener una duración máxima de 4 minutos y medio incluyendo la introducción.
- f) La canción inédita debe estar grabada con **la propia voz un solo cantante** y con el acompañamiento musical de por lo menos uno o dos instrumentos armónicos (Guitarra, Charango, Órgano o afines)
- g) Lo más recomendable sería que el participante si así lo deseara y fuera su voluntad de enviar la grabación de su canción, con todos los instrumentos musicales ya orquestados.
- h) El acompañamiento instrumental deberá estar bien estructurado armónicamente, con el fin de no detectar fallos o vacíos instrumentales.
- i) El participante opcionalmente puede enviar la partitura musical solo y únicamente de la línea melódica de la letra del tema, es decir la partitura de la voz cantada, para facilitar el trabajo del arreglista orquestal
- j) La canción inédita se enviará en formato mp3 a los correos, edgardante6@hotmail.com o al gerdesarrollo@munilambayeque.gob.pe y hasta el lunes 2 de diciembre. Además se enviará la letra de la canción, con el nombre del autor y/o compositor, con firma certificada por un notario, y escaneada al mismo correo, indicando también el nombre del intérprete, y acompañando copia escaneada de su Documento Nacional de Identidad.- DNI.
- k) Se recomienda que la canción inédita debe estar grabada en su máxima calidad de audio y sonido para poder apreciar la claridad y calidad de la voz, al igual que de la música y así realizar una acertada pre-selección del tema a elegir para el concurso del festival.
- l) Se aceptará de preferencia los siguientes géneros: "Balada, balada –rock, pop, tropical, cumbias, ballenato, salsa, merengue, boleros, bolero ranchero, huapango, corridos mexicanos, folklórico, criollo, vals, polka, huayno, marinera, tondero, bachata, joropo, etc.; género afro-peruano, zamba, etc., menos reggaetón, perreo, rock metálico y otros afines.

IV.-DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Podrán participar compositores e intérpretes que hayan tenido experiencia en algún festival nacional o internacional (Latinoamericanos), no interesa si fueron o no ganadores en otros eventos, pero participando

con un tema totalmente nuevo e inédito en este festival. Los participantes NO TENDRAN VINCULO DE CONSANGUINIDAD NI PARENTESCO, con los organizadores del Festival, hasta la tercera generación.

b) **Solamente participara solistas**, si la canción seleccionada tiene coros, estos los pone la orquesta y los participantes serán solo ciudadanos desde los 18 de edad ya cumplidos.

c) Cada participante solo interpretará un tema inédito, acompañado con el marco musical en vivo (Orquesta), designado por el comité Organizador de festival **y solo se aceptará un tema por autor-compositor**, quien tendría que acreditar esta cualidad ante el comité si existiera duda razonable.

d) El participante, si así lo deseara, puede acompañarse ejecutando él mismo algún instrumento musical: guitarra, charango, acordeón, rondín, órgano, quena, flauta, etc., siempre y cuando ejecute bien su instrumento y cuente con la aprobación del Director de la Orquesta que acompaña el Festival.

f) **Solamente el intérprete recibirá** gratuitamente hospedaje y alimentación (03 comidas diarias), durante los días que dure el evento. La comisión cubrirá los pasajes, solamente a los interpretes clasificados que se desplacen desde Lima a Lambayeque ida y vuelta, aunque representen Departamentos del sur del País.

g) La comisión organizadora NO reconocerá pasajes (ida y vuelta) ni alimentación a las personas que acompañen al participante.

V.- DE LA SELECCIÓN E INSCRIPCION:

a) Una vez seleccionadas las 20 canciones por una comisión especial, se comunicará vía electrónica (Correo electrónico o WhatsApp) a los artistas seleccionados, los mismos que se les remitirá una ficha, la misma que debe ser llenada correctamente, y devuelta a los organizadores y firmada notarialmente. A los correos: edgardante6@hotmail.com , gerdesarrollo@munilambayeque.gob.pe y/o al WhatsApp en [979808410](tel:979808410).,si lo sea, puede hacer ingresar su canción clasificada por mesa de partes o también vía currier, a la Municipalidad Provincial de Lambayeque, cito en la Calle Bolívar N° 400. Lambayeque.

b) Al inscribirse el compositor y el intérprete clasificado llenará en la ficha, una pequeña hoja de vida a la comisión organizadora, en calidad de declaración jurada, aceptando desde ya todas la implicancias legales que esta amerita si los datos fueran falsos.

c) El Comité Organizador ha creído por conveniente que el participante NO abonará ninguna cuota de dinero en el momento de la inscripción.

d) El Comité Organizador ha estimado que serán 20 los mejores temas elegidos a participar en el festival. Una comisión especializada se encargará de dicha selección.

f) Si durante los ensayos con la orquesta en día viernes 20 de diciembre desde las 9 am, se descubriera que algún tema ha sido cantado en otros eventos canoros y/o han sido reproducidos y publicados, por lo tanto no es INEDITO, el tema quedará automáticamente eliminado y por lo tanto también el participante.

g) El tema inédito también será eliminado si es que la letra hiciera alusión a la violencia, a la discriminación, a vicios o actitudes negativas, y contra las buenas costumbre y la ética.

h) Los artistas seleccionados pueden reclamar con pruebas contundentes si es que algún tema consideran que está violando las bases, o que NO ES INÉDITO, si el reclamo es infundado, este acto va en desmedro del participante, en acuerdo final del Jurado Calificador.

i) En caso de no dar cumplimiento a las bases, a pocas horas del evento, los intérpretes participantes se verán obligados a reembolsar la cantidad o total de gastos en que hayan incurrido por concepto de participación y el Comité se reservará el derecho de acudir a la instancia policial y judicial respectiva.

VI.- DE LOS ENSAYOS DE LOS SELECCIONADOS CON LA ORQUESTA:

a) El Comité garantiza la calidad del acompañamiento del festival con orquesta profesional.

Una canción clasificada puede cambiar de intérprete por motivos justificados, hasta 10 días antes del inicio del evento (salud, duelo, catástrofe)

Si durante los ensayos con la orquesta el comité organizador o el director descubriera que algún participante ha hecho alguna suplantación por no tener el mismo timbre de voz, color o tono de voz igual a la que ha grabado para ser seleccionado. El participante perderá todos sus derechos y será automáticamente eliminado.

b) Si el participante no se hiciera presente el día el ensayo también será eliminado, a no ser que el participante justifique razonablemente su ausencia, siempre y cuando el Comité Organizador evalúe y analice el caso, se le podrá dar una oportunidad para que tenga el ensayo respectivo con la orquesta.

c) Si durante los ensayos mostrara exceso de nerviosismo, inseguridad o falta de experiencia y no sepa desenvolverse correctamente con la orquesta, también será eliminado

VII.-DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SELECCIONADOS EN EL FESTIVAL:

En la noche del Festival, se cantarán en orden previo por sorteo, los 20 temas seleccionados, clasificarán solo la mitad. Y la otra mitad se interpretarán ese mismo día en LA GRAN FINAL. Aquí, el Jurado Calificador, volverá a escuchar previo a otro sorteo, a los 10 intérpretes, y procederá a definir los ganadores de los tres puestos en competencia.

VIII.- EL JURADO CALIFICADOR:

Estará conformado por personalidades de amplia y reconocida trayectoria en el campo artístico musical, poético y escénico y tendrá la responsabilidad de calificar la calidad musical, textual, poética e interpretativa de los participantes de manera clara y con mucha transparencia, cada jurado calificador tendrá una paleta numeradas del uno al diez indicando el número de puntaje que obtenga el participante.

El jurado no tendrá vínculos de consanguinidad o familiaridad con los participantes. Sus fallos son inapelables.

X.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- a) Presentación.
- b) Melodía (afinación y calidad de voz).
- c) Vocalización e interpretación.
- d) Ritmo y Compás.
- e) Estilo propio o arreglos propios.
- f) técnica vocal.
- g) Dominio de escenario.
- h) Estructura y mensaje de la letra de la canción.

XI.-DE LOS PREMIOS:

La entidad organizadora ha establecido lo siguiente:

PRIMER PUESTO:

S/. 10,000.00 (Diez mil Nuevos Soles y Diploma de Honor

SEGUNDO PUESTO:

S/. 6,000.00 (Seis mil Nuevos Soles) y Diploma de honor

TERCER PUESTO:

S/. 3,000.00 Nuevos Soles (Tres mil Nuevos Soles) y Diploma de honor.

El Ganador del primer puesto del Festival Nacional, se compromete a crear la Canción del Bicentenario de Lambayeque en gesto de Reciprocidad, y entregarla en maqueta y en acta de compromiso a la Municipalidad, en un lapso de 20 días hábiles. La Municipalidad entregará en el acto de premiación toda la información histórica del Primer Grito Libertario de Lambayeque, para la creación de esta canción.

XII: OBSERVACIONES.:

Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por el Comité Organizador.

Lambayeque Octubre del 2019.